

Acuerdos de 12 de noviembre de 2025:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del martes 18 y miércoles 19 de noviembre de 2025, número 52 de la XII Legislatura (12/0032/0055/18971)

El Letrado Mayor informa que el Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias no podrá asistir a la sesión plenaria del martes 18 de noviembre por motivos de agenda. Igualmente, encarece que, por motivos de agenda, los asuntos que puedan corresponder al Consejero de Ciencia, Industria y Empleo se sustancien en primer lugar. Teniendo esto en cuenta y de conformidad con los cupos estipulados en el acuerdo de la Junta de Portavoces de 4 de septiembre de 2023, los Grupos Parlamentarios indican sus respectivos asuntos para el orden del día.

Por el Grupo Mixto, su Portavoz Titular, señor Pumares Suárez, indica, para la mañana del martes, el asunto 11063, y para la mañana del miércoles, el asunto 11058; su Portavoz Suplente, señora Tomé Nestal, indica, para la mañana del martes, los asuntos 10882 y 10974.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, no hace indicación de ningún asunto.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora López Fernández, indica, para la mañana del martes, los asuntos 5827 y 11097, y, para la mañana del miércoles, el asunto 10867.

El Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Popular, señor Venta Cueli, indica, para la mañana del martes, los asuntos 2850, 8026, 10356 y 11095 y, para la mañana del miércoles, los asuntos 11057 y 10870.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Carcedo García, indica, para la mañana del miércoles, el asunto 11050. Además, plantea la posibilidad de sustanciar en esta sesión plenaria, una vez reunida la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para elevar el correspondiente dictamen, el debate y votación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes del Principado de Asturias en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre (12/0142/0010/17092), para lo que solicitarán la modificación del orden del día del Pleno. A la vista de ello, el Letrado Mayor explica el artículo 97.3 del Reglamento de la Junta General, por el que es posible la inclusión de nuevos asuntos cuando, habiendo cumplido el asunto de que se trate los trámites reglamentarios preceptivos, así se acuerde por el Pleno respetando los cupos establecidos. Además, el Letrado Mayor plantea la forma de articular una eventual solicitud de modificación del orden del día del Pleno: siendo planteada la solicitud al inicio de la sesión plenaria, la

votación tendría lugar al final de la reunión, para permitir la votación telemática, y, en caso de que el Pleno acuerde la modificación del orden del día, se reuniría, a la finalización de la reunión plenaria, la Junta de Portavoces, a los efectos de establecer el formato del debate.

Además de los asuntos seleccionados por los Grupos Parlamentarios, en el orden del día se incluye reglamentariamente las preguntas al Presidente, el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia, del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de novena modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración y de Medidas legales sectoriales de simplificación administrativa (12/0142/0009/14556), y la propuesta de la Mesa de modificación parcial del Estatuto de Personal (2022/178/B1102).

En consecuencia, y a los efectos del artículo 96.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el martes 18 de noviembre de 2025, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 19 de noviembre de 2025, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de LGTBI, en relación con las subvenciones (12/0181/0701/10544).
2. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para facilitar el acceso a una vivienda en propiedad a aquellas personas que no pueden hacerlo en el mercado libre ni cumplen los requisitos para acceder a una vivienda protegida (12/0186/2634/18714).
3. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre política general en materia de patrimonio y, más en concreto, sobre la marcha de las actuaciones en El Cristo-Buenavista, en la ciudad de Oviedo (12/0181/0822/13857).
4. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si va a seguir otorgando las subvenciones nominativas como mecanismo ordinario de financiación y abusando del procedimiento de adjudicación directa y recurrente (12/0187/0148/18942).
5. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre política general en materia de planificación agraria y, en concreto, sobre el Plan de Gestión del Lobo y el desarrollo del Programa Anual de Control del Lobo 2025-2026 en Asturias (12/0182/0056/18926).
6. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María

Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre en qué estado se encuentran los trámites para recuperar las cantidades apropiadas por los cargos socialistas condenados en el Caso Marea (12/0186/0516/03512).

7. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre la previsión de actuaciones en las estaciones invernales (12/0186/2458/17675).
8. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre qué pros y qué contras tiene la nueva estructura directiva del mapa sanitario (12/0186/2582/18412).
9. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación en la que se encuentra la anulación del contrato o contratos con la farmacéutica Teva (Teva Pharma) (12/0186/2605/18515).
10. Dictamen de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de novena modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración y de Medidas legales sectoriales de simplificación administrativa (12/0142/0009/14556)¹.
11. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Cristina Vega Morán al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre política general en materia de carreteras y, en concreto, sobre las intervenciones efectuadas por su consejería en la carretera AS-15 (12/0183/0053/18814).
12. Preguntas al Presidente.
13. Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de colaboración y cooperación entre los Gobiernos de España y de Asturias y, más concretamente, sobre la Comisión Bilateral Administración General del Estado-Principado de Asturias (12/0183/0054/18876).
14. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la adopción de rebajas fiscales en materia de vivienda (12/0178/0339/18451).
15. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la creación de una unidad sanitaria/hospitalaria de referencia para el trastorno del espectro del autismo y sobre la adopción de medidas complementarias (12/0178/0342/18467).
16. Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista y

¹ Debate y votación del Dictamen y de las enmiendas que, en su caso, reserven los Grupos Parlamentarios.

Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS por la que se insta al Consejo de Gobierno a presentar el Proyecto de Ley de Cultura e Identidad del Principado de Asturias (12/0178/0354/18877).

17. Propuesta de la Mesa de modificación parcial del Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias (2022/178/B1102)².

1 bis. Formato para la sustanciación del asunto 10 del orden del día.

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 10 del orden del día, correspondiente al Dictamen de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de novena modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración y de Medidas legales sectoriales de simplificación administrativa (12/0142/0009/14556), la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda el siguiente formato:

A) Debate

- Defensa, en su caso, de las enmiendas reservadas: 10 minutos por Grupo Parlamentario, en orden de presentación en el Registro del escrito por el que se reservan las enmiendas.
- Fijación de posición por los Grupos Parlamentarios sin enmiendas reservadas: 10 minutos por Grupo Parlamentario, de menor a mayor.

B) Votación

- Votaciones, en su caso, de las enmiendas reservadas y de las partes afectadas por dichas enmiendas.
- Votación del Dictamen

1 ter. Formato para la sustanciación del asunto 17 del orden del día.

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 17 del orden del día, correspondiente a la propuesta de la Mesa de modificación parcial del Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias (2022/178/B1102), la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con los artículos 182 y 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda que el asunto sea sometido a votación sin debate previo ni explicación de voto.

2. Habilitación del mes de enero para los trabajos de la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades sobre

² Votación de la propuesta.

la gestión del Gobierno en los últimos años que ha desembocado en el accidente acaecido el pasado 31 de marzo de 2025 en la mina de Cerredo, en Degaña (12/0176/0001/14584)

A solicitud de la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades sobre la gestión del Gobierno en los últimos años que ha desembocado en el accidente acaecido el pasado 31 de marzo de 2025 en la mina de Cerredo, en Degaña, la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 88.5 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda que la Comisión de Investigación pueda reunirse fuera del periodo de sesiones, durante el mes de enero de 2026, para proseguir sus trabajos.